

Memorándum 21/2023

Modificación Impuesto de las Ganancias

Buenos Aires, 06 de octubre de 2023

En nuestros memos 17/2023, 18/2023 y 21/2023 informamos la introducción de modificaciones en el impuesto a las ganancias respecto de las remuneraciones y/o haberes brutos mensuales.

Ahora, mediante la ley 27.725 se establece que a partir del año 2024 las ganancias aplicables a los trabajadores en relación de dependencia, jubilados y pensionados, tendrán el siguiente tratamiento fiscal.

1. El mínimo no imponible (en adelante MNI) será de 180 Salarios Mínimos, Vitales y Móviles anuales (en adelante SMVM).
2. No se admitirá la deducción de ningún otro concepto excepto dicho MNI
3. El valor neto que surja de los puntos anteriores quedara sujeto a la siguiente escala de alícuotas.

Mayor ingreso neto imponible acumulado sobre el excedente de ciento ochenta (180) SMVM		Pagarán		
Más de \$ equivalentes a	A \$ equivalentes a	\$ equivalentes a	Más el %	Sobre el excedente de equivalentes a
0 SMVM	12 SMVM, inclusive	0 SMVM	27	0 SMVM
12 SMVM	36 SMVM, inclusive	3,24 SMVM	29	12 SMVM
36 SMVM	60 SMVM, inclusive	10,20 SMVM	31	36 SMVM
60 SMVM	84 SMVM, inclusive	17,64 SMVM	33	60 SMVM
84 SMVM	En adelante	25,56 SMVM	35	84 SMVM

SMS San Martín Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

4. A los fines de la determinación del gravamen se deberá considerar el SMVM vigente el 1° de enero de cada año fiscal, el que se actualizará el 1° de julio de cada año fiscal.
5. El SMVM vigente a partir del 1/12/2023 será de \$ 156.000. Al momento desconocemos cual será al 1/1/2024, en adelante.

Este impuesto es cedular por lo que no incidirá en la determinación del impuesto a las ganancias originado en rentas de otras fuentes que obtengan las personas físicas y sucesiones indivisas.

SMS San Martin Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martin Suarez y Asociados es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.